

206385

20 6385



PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional, sus colonias y protectorado de Marruecos, a favor de:

Don Ramón SUCRANA THOMAS

de nacionalidad española y con residencia en Barcelona, calle Latorre, nº 14, bajos, por:

"UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN PRODUCTO SUAVIZANTE Y DETERGENTE". -

= = = =



MEMORIA DESCRIPTIVA

206385

- Esta Patente se refiere, conforme indica su enunciado, a un nuevo procedimiento de fabricación de un producto suavizante y detergente de aplicación en los tratamientos de acabado de los textiles, que aventaja a los conocidos en su aspecto técnico principalmente, por anuar en un solo producto las características necesarias para actuar como suavizante y detergente al mismo tiempo, y todo ello sin necesidad de que las soluciones se efectuen a grandes concentraciones como ocurre actualmente, ya que la mayoría de los productos empleados para estos dos tratamientos, y para proporcionar un buen acabado especialmente a las sedas, viscosillas, o rayón, son sólidos en forma pulverulenta o pastosos y su manipulación es engorrosa, y deben ser empleados a determinadas temperaturas debiéndose mantener esta temperatura entre límites muy estrechos para lograr una eficacia un tanto relativa.
- 5.
- 10.
- 15.

- Para subsanar estos inconvenientes y proporcionar a la industria un producto suavizante y detergente al mismo tiempo que es de más fácil empleo que los conocidos, y mucho más eficaz, el solicitante ha ideado y experimentado con buen éxito, el nuevo procedimiento a que se contrae esta Patente de Invención, el cual se caracteriza principalmente en mezclar hidrato sódico y carbonato ácido de sodio en un vehículo a su vez integrado por glicerina neutra y vaselina, todo ello en proporción equimolecular, -
- 20.
- 25.



206385

- efectuándose esta mezcla en dos etapas o fases separadas, una del hidrato sódico con un vehículo, preferentemente la glicerina neutra, y otra de carbonato ácido de sodio en la vaselina técnica, efectuándose ambas mezclas por
30. amasado y batido continuo a temperatura conveniente, procediéndose seguidamente, y también con batido continuo, a mezclar los dos productos o mezclas previas obtenidas inicialmente debiéndose en todas los casos, realizar estas operaciones en recipientes especiales nunca de aluminio o sus aleaciones.
- 35.

- Otro detalle del mismo procedimiento es que una vez obtenida la pasta indicada anteriormente, se disuelve en agua preferentemente descalcificada y en una proporción mayor que el 10% y menor que el 20% dependiente éste de la materia textil a tratar en cada caso, agitándose esta mezcla hasta que el producto resultante adquiera color blanco lechoso, manteniéndose la temperatura ambiente o ligeramente elevada a un límite no superior de
40. 40° C.

45. Por último se prevee en este procedimiento que la proporción en que entra la pasta inicial concentrada en la preparación de la solución acuosa, oscile entre el 5 y el 6% cuando esta se emplee para los baños de tintura o acabados de textiles delicados.



50. Describas convenientemente las características fundamentales del objeto a que se contrae esta Patente de Invención, se hace constar que en el mismo se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, la práctica y la técnica pudieran aconsejar, siempre que
55. con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual se resume en la siguiente:

N O T A

- Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional, sus colonias y protectorado de Marruecos, las siguientes:
- 60.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1º.- Un procedimiento de fabricación de un producto suavizante y detergente que se caracteriza en mezclar - en proporción equimolecular, hidrato y carbonato ácido de un metal alcalino, preferentemente el sodio, con glicerina neutra y vaselina técnica, efectuándose esta mezcla en conjunto o separadamente del hidrato en la glicerina y el carbonato ácido en la vaselina o inversamente, manteniéndose en ambos casos la temperatura a un límite inferior a 40º C.
- 65.
- 70.

2º.- El mismo procedimiento de la nota anterior se caracteriza también en que una vez obtenida la pasta, se

21 NOV. 1952



- 5 -

206385

disuelve en agua descalcificada, en una proporción que osci-  
la entre el 5 y 6% para los baños de límite o acabado de  
75. textiles especiales, y entre el 10 y el 20% para los no es-  
peciales de ababados.

3º.- \*UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN PRODUCTO  
SUAVIZANTE Y DETERGENTE\*.

Todo ello tal y como se ha descrito y reivindicado en  
80. la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y  
mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 21 Noviembre de 1952

P. A. de

D. RAMON SUCRANA THOMAS

LUIS SUCRANA  
Ramon Sucrana Thomas